



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026294/2010

VISTO:

La solicitud de admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO efectuada por la Dra. María A. BISTONI, Profesor Titular de la Cátedra "DIVERSIDAD ANIMAL I" y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

El Acta de Selección obrante a fs. 03 y 04 en la cual se determina el puntaje obtenido por la aspirante;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

Lo informado por el SECRETARÍO ACADÉMICO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "DIVERSIDAD ANIMAL I" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
RAUTEMBERG	Gisela Evelín	29.512.982
PERALTA GUDIÑO	Gisella María	32.495.030
MONASTEROLO	Marcos	32.389.965
LÓPEZ JURI	Guadalupe	33.289.619



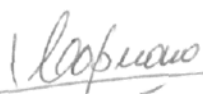
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados y a la Cátedra Diversidad Animal I, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 696 -H.C.D.- 2010.-

Vpr/
